

La irrupción de Wikileaks en el escenario político internacional: implicancias para el Estado racional moderno

«Todo Estado se basa en la fuerza»: Trotsky

Augusto Ricardi / sociologicalthinktankblog@gmail.com

Resumen

Este ensayo analiza y reflexiona desde una perspectiva sociológica el fenómeno de Wikileaks, a partir de las implicancias que la información por éste filtrada podría tener sobre la institución del Estado moderno racional. La relación entre el medio de comunicación y el Estado nacional se problematiza a partir de una selección de material documental haciendo del fenómeno social (interpretación periodística) un fenómeno sociológico (interpretación hermenéutica). Se formulan dos tesis, a saber; a) que Wikileaks representa una amenaza para la estabilidad del Estado racional moderno en el sentido que Weber le presta a éste y b) que Julian Assange, su cara más visible, se aproxima a un tipo de líder carismático más que tradicional o legal.

Palabras clave: Estado, dominación, poder, liderazgo, tipo ideal, Wikileaks, Assange, Weber.

Abstract

This paper analyzes the phenomena of Wikileaks from a sociological focus taking into account the impact of its publications on the rational modern national state. A varied range of pieces of information is considered to develop the problematization of the relation among Wikileaks' actions and the weberian institution of modern national state. This means to turn the nature of this relation from the social phenomena (journalistic interpretation) into the sociological one (hermeneutic approach). Two theses lead the reflection, namely: a) Wikileaks is a threat to the weberian rational modern state and b) Julian Assange, its spokesperson, is closer to be a kind of charismatic leader than a traditional or legal one.

Key words: State, domination, power, leadership, ideal type, Wikileaks, Assange, Weber.

Acerca del autor

Sociólogo (Universidad de la República, Uruguay), máster en Investigación Sociológica y candidato a doctor en sociología (Universidad de Barcelona).

Introducción

Este texto fue escrito hacia fines del mes de enero de 2011 mientras gozaba de una estancia académica en la Universidad de Barcelona (España). Recuerdo que los motivantes que me llevaron a poner la atención sobre el fenómeno «Wikileaks» nacieron de la lectura de diversos artículos periodísticos y académicos que subrayaban el impacto que este fenómeno podría tener en la vida pública como en las arenas políticas y altas esferas de poder. La aparición repentina en la red de redes de información confidencial clandestinamente desclasificada –filtrada, *hackeada*, *crackeada*– por el medio de comunicación Wikileaks ponía en jaque a las elites políticas de varias naciones, siendo de las más comprometidas las de Estados Unidos en virtud del impacto que ocasionaban las imágenes de los ataques efectuados por fuerzas militares de ese país a civiles desarmados en Irak.

Fueron varias las publicaciones que hicieron referencia al suceso del ataque bélico. Uno de los que en operó como disparador para la reflexión sociológica por el modo de encuadrar el suceso dentro de una lógica de ejercicio de la dominación a partir del par de opuestos Estado-sociedad civil, recuerdo que fue el de Manuel Castells, publicado por el periódico *La Vanguardia* y con el interpelante título de *¿Quién teme a Wikileaks?* Aun así, y habiendo leído una serie de éstos que iban apareciendo, no encontré reflexiones profundas que asumiendo el género próximo al ensayo fuesen realizadas desde una perspectiva sociológica que pusiera en relación la aparición –un tanto espasmódica– del fenómeno Wikileaks como canal de información –un tanto rizomático– que sirve de medio de expresión para la denuncia sociopolítica, y sus consecuencias tentativas para el Estado nación como institución racional, legal, y moderna¹. Ese es el objetivo que impulsa a este ensayo.

1. Tesis

- I) Wikileaks representa una amenaza para la estabilidad de un Estado racional moderno occidental (Weber).
- II) Julian Assange se aproxima en esta representación de amenaza al tipo ideal de líder carismático que tradicional o legal.

El material documental se ha seleccionado siguiendo un criterio intencional de muestreo teórico, esto es, en función de una operación intelectual de delimitación de una realidad

¹ Empleo la expresión «Estado racional moderno» en la acepción que desarrolla Weber.

social compleja e infinita que nos interesa estudiar. De este modo, mediante una operación discriminante se accede a una realidad finita plausible de análisis sobre la base del interés del investigador (objetivo de investigación). Es que sólo una parte finita de esa realidad «constituye el objeto de una investigación científica, parte que debe ser la única «esencial» en el sentido de que «merece ser conocida»» (Weber, 1973: 62). Los valores e interés del investigador juegan aquí, como en cierta ocasión sostuvo Albert Hirschman, un papel medular en tanto condicionan la operación la selección. Es lo que Weber comunica, sin entrar en contradicción con su pregonada neutralidad valorativa, cuando sostiene que se decide el objeto de acuerdo con las ideas de valor a partir de las cuales el sociólogo asume la cultura en cada caso de forma individual al tiempo que el modo de conferir orden al caos de la totalidad de lo real reside en el hecho que sólo una fracción de la realidad individual reviste para el investigador social un interés y una significación en virtud de que «únicamente ella muestra relación con las ideas de valor culturales con las cuales abordamos [los científicos sociales] la realidad» (Ibíd., p. 68). El objeto de estudio, que responde a un interés de investigación (objetivo), es ante todo una construcción sobre relaciones conceptuales entre problemas, antes que una construcción de relaciones «reales» entre cosas (Weber, 1965: 146).

Los trabajos de Weber sobre los que se basa el argumento de este ensayo son, en orden prelatorio de mayor a menor injerencia en la elaboración del mismo, son: *Economía y sociedad* (original de 1922); *El Político y el científico* (original de 1904); *Ensayos sobre metodología sociológica* (original de 1904-1917) y *Ensayos sobre la teoría de la ciencia* (1904-1917). Me valgo también de una muestra de material documental principalmente en versión digital: a) «La ciberguerra de Wikileaks»²; b) «EE.UU. alista siquiátras y detectores de mentiras contra nuevos Wikileaks»³; c) «Wikileaks: Assange amenaza con publicar todo en caso de asesinato o prisión»⁴; d) «Los papeles secretos de la diplomacia de EEUU: Los adeptos de wikileaks se movilizan con los hackers como punta de lanza»⁵; e) el documental

² Visto el 11 de diciembre de 2010 en:

<http://www.lavanguardia.com/opinion/articulos/20101211/54086305259/la-ciberguerra-de-wikileaks.html>

³ Visto el 5 de enero de 2011 en:

http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2011/01/110105_eeuu_wikileaks_medidas_contra_filtraciones_az.shtml

⁴ Visto el 30 de diciembre de 2010 en:

<http://www.latercera.com/noticia/mundo/2010/12/678-334661-9-wikileaks-assange-amenaza-con-publicar-todo-en-caso-de-asesinato-o-prision.shtml>

⁵ Visto el 8 de diciembre de 2010 en: http://www.google.com/hostednews/afp/article/ALeqM5hx1oZ-rsToJzI4yUq42wohU_pVQ?docId=CNG.635a1193188149d0401056859e8149f9.2b1

audiovisual producido por Severiges Television AB-SVT, «WikiRebeldes: El documental de Wikileaks» (*WikiRebels: The documentary of Wikileaks*)⁶; f) el vídeo filtrado «Ataque aéreo en Irak asesina a reportero y hiere a niño» (*Air strike in Iraq killing reporter and wounding children*).⁷

2. Tipos ideales de dominación

El recurso metodológico weberiano de *tipos ideales* provee, en tanto constructo conceptual, una estrategia epistémicamente válida de proceder en ciencias sociales. Se procede por vía interpretativa sopesando qué tan cerca o qué tan lejos de determinadas construcciones tipo ideales que hemos elaborado intelectivamente –donde intervienen desde aspectos relativos a los depósitos de experiencia hasta motivaciones instrumentales, valores e intereses del investigador– se encuentra el aspecto o los aspectos de la realidad que analizamos. Su función es como la de una *vara de medir*, y esto es lo que se hace con los materiales documentales muestreados. Conviene tener en cuenta que las construcciones tipo ideal rara vez suelen encontrarse en Estado puro en la dimensión empírica –si en la dimensión de la ideación del investigador que los construye– siendo más plausible observar formas mixtas, combinaciones de tipos ideales puros. En *Ensayos sobre metodología sociológica*⁸ (1973) Weber define al tipo ideal del siguiente modo:

Un tipo ideal está formado por la acentuación unidimensional de uno o más puntos de vista y por la síntesis de gran cantidad de fenómenos concretos individuales difusos, distintos, más o menos presentes, aunque a veces ausentes, los cuales se colocan según esos puntos de vista enfatizados de manera unilateral en una construcción analítica unificada (...) Dicha construcción no puede ser encontrada en ningún lugar de la realidad. (Weber, 1973: 68 y ss.)

Cabría relativizarse la afirmación de Weber según la cual «dicha construcción no puede ser encontrada en ningún lugar de la realidad» (sic) a razón de que el tono categórico con Weber se pronuncia en «Ensayos sobre metodología...» se atenuará más tarde en *Economía y Sociedad* (1922) donde afirma que si bien de muy poca frecuencia no se descarta la

⁶ Visto el 2 de diciembre de 2010 en <https://www.youtube.com/watch?v=69NSfF5qm3E>

⁷ El vídeo, información clasificada altamente secreta, salió a la luz pública por medio de wikileaks.org en abril del 2010. Se trata de un ataque aéreo llevado a cabo el 12 de julio de 2009 y que deja como saldo en el suburbio de Nueva Bagdad, doce civiles más un fotógrafo de Reuters muertos y dos niños heridos. Visto el 2 de diciembre de 2010 en <https://www.youtube.com/watch?v=It0LCqngNg>

⁸ Los ensayos que conforman la publicación traducida al castellano de *Ensayos de metodología sociológica* fueron escritos por Weber entre 1904 y 1917 y publicados por primera vez en lengua alemana en 1922.

posibilidad de que se puedan hallar tipos puros en la realidad: «sin duda, los tipos puros sólo se encuentran *raramente* en la realidad. Pero no nos proponemos entrar aquí en el detalle de las modificaciones, las transiciones y las combinaciones sumamente complicadas de dichos tipos puros: en efecto, esto pertenece a la esfera de los problemas de la «teoría general del Estado» (Ibíd., 1944, p. 1057).

El tipo ideal no es en sí una conjetura, no es una operación de imputación causal, ni una de aprehensión y exposición de la totalidad de lo real. Es, como adelanto líneas arriba, un recurso de aproximación que oficia como una guía que nos orienta hacia lo «real» mediante la formulación de hipótesis y/o contrastación de las ya existentes. Es el centro gravitatorio, la «vara de medir» a la que hice alusión, que oficia de canon respecto al cual interpretaremos proximidades y distancias que asumen los contenidos sometidos a examen. Su función, afirma Beltrán, es orientar el juicio de imputación, que sin ser una «hipótesis» pretende señalar una dirección para la formación de hipótesis, no constituye una exposición de la realidad, pero quiere proporcionar medios de expresión unívocos para representarla (Ibíd., 1973, p. 79). La comparación juega aquí un rol sustantivo, en la medida que es la única vía posible para la formulación de clasificaciones y tipologías. La comparación es la consecuencia de la conciencia que guarda el cientista social del carácter diverso de aquello a lo que se enfrenta (realidad), de la variedad de comportamientos, formas, estructuras y procesos sociales que problematizados devienen en sociológicos. Es un movimiento impulsado por la curiosidad investigativa, que le lleva a desarrollar un examen simultáneo de una multiplicidad de elementos que tanto comparten algo en común como algo que les diferencia (Beltrán, 1986: 23).

3. Estado racional moderno

Definido tipo ideal conviene retomar otro de los *insight* que nutren la reflexión; el del Estado racional moderno en su acepción weberiana. Me limitaré a transcribir aquellos pasajes que, desde mi punto de vista, mejor representan la conceptualización que hace Weber sobre esta institución. Huelga decir que junto al concepto central de Estado aparece inherente el de dominación (empleo físico de la coacción y creencia y consecuente observancia por los dominados en la legitimidad de su ejercicio por quien la ejerce – dominador–). Para un detalle de ambos conceptos puestos en relación a partir de los motivos internos de justificación (motivos de legitimidad), los medios auxiliares de dominación (cuerpo administrativo personal y medios materiales de administración escindidos en medios materiales externos y medios de apelación al interés personal) y los tipos ideales de dominación y dominadores, he elaborado el Cuadro 1.

Cuadro 1. Motivos internos de justificación de la dominación

	Autoridad del “pasado”	Autoridad del “don de gracia” personal extraordinario (carismático)	Autoridad de la legalidad
Tipo de dominación/Tipo de liderazgo	Tradicional	Carismática/carismático	Legal
Tipo de dominador	- Príncipe patrimonial - Patriarca	- Profeta (religión) Príncipe guerrero escogido (política) - Conductor plebiscitado (política) - Demagogo (política) - Jefe político de un partido (política)	- El moderno servidor (burócrata) del Estado. - Otros elementos investidos de poder que se asemejan a los primeros (sic).
Basamento de la dominación	Autoridad del “pasado”, de la costumbre consagrada por una validez inmemorial, y por la actitud habitual a su observancia.	Autoridad basada en la devoción y totalmente personal y confianza personal en revelaciones, heroísmo y otras cualidades de caudillaje del que ejerce la dominación.	- Autoridad basada en la legalidad, en la creencia en la validez de un estatuto legal y de la competencia objetiva fundada en reglas racionalmente creadas. - Disposición a la obediencia en el cumplimiento de deberes conforme a estatuto.
Medios auxiliares de dominación: I. medios materiales de administración basados en el interés personal	- Retribución material - Honor social		
Medios auxiliares de dominación: II. medios materiales de administración basado en elementos materiales externos	a) El cuerpo obediente al soberano posee <i>total o parcialmente</i> en propiedad los medios de administración. b) Únicamente el soberano posee en propiedad los medios de administración.		La separación del cuerpo administrativo de los medios materiales de administración se ha llevado a cabo por completo. Estos están en manos de aquel poder (jueces, funcionarios, oficiales, capataces) al que el aparato de la burocracia obedece.
Justicia y administración	- “Del Cadí”, el juicio según el sentido de equidad del juez en cada caso. - Administración patriarcal según arbitrio y gracia del patriarca. - Administración irracional (a veces mágica) de justicia.	Racional, en base a esquemas calculables. El juez opera como “autómata” en un Estado burocrático con leyes racionales.	
Formas de capitalismo	- Del comerciante, del proveedor del Estado, de aventura y “de rapiña”. - Pre-racionalista.		Racional. Moderno.
Fuente: Elaboración propia en base a de Max Weber (1944).			

El Estado racional weberiano se caracteriza por ser el único que ofreció las condiciones para que el capitalismo moderno prendiera y pudiera desarrollarse. Esto sólo fue posible en Occidente. Su emergencia fue posible, principalmente, por la conformación de una burocracia profesional y un derecho formalista, estable y racional que logró separarse –coadyuvado por un contexto de política económica estatal conocida como mercantilismo y una circunscripción político-territorial que aparece sobre todo en la Europa mediterránea con el nombre de «ciudades» (cuya autonomía se vería coartada por el Estado)– del derecho apoyado en puntos de vistas mágicos, religiosos y rituales.

La reflexión que desarrollo a continuación es central para soportar la tesis de que la información filtrada por Wikileaks constituye una amenaza para la institución del Estado nación racional moderno. En este sentido, la consideración sociológica del Estado, en tanto asociación política, propone Weber, no se puede definir por el mismo contenido de lo que éste hace sino que sociológicamente considerado el Estado moderno se define en base al medio específico que le es propio, el de la capacidad de ejercer la coacción física (Ibíd., 1944, p. 1056). La coacción no es, siguiendo con Weber, el medio único o normal del Estado, pero sí su medio específico (Ibíd.); la familia, y los grupos de pares en menor medida, de modo paradigmático, y en tanto institución social básica de socialización, emplea desde tiempos pretéritos la coacción, física, psíquica y simbólica, como medio natural que le es propio a sí misma.

La definición que ofrece Weber de Estado es la de «una comunidad humana que en el interior de un determinado territorio –el concepto del territorio es esencial a la definición– reclama para sí, *con éxito*, el monopolio de la coacción física legítima» (Ibíd.). Y agrega, «porque lo específico de la actualidad es que a las demás asociaciones o personas individuales sólo se les concede el derecho de la coacción física en la medida en que el Estado lo permite» (Ibíd.) Equivale a decir que el Estado se posiciona a sí mismo como detentor único del monopolio del derecho al ejercicio de la coacción. He resaltado con cursiva la anotación «con éxito», líneas más arriba, porque es allí el punto neurálgico donde reside la potencial –aunque no tan potencial sino ya factible– amenaza que representa la organización Wikileaks para la institución del Estado racional moderno. Y ello porque, como observa Weber, «el Estado, lo mismo que las demás asociaciones políticas que lo han precedido, es una relación de dominio de hombres sobre hombres basada en el medio de la coacción legítima, *es decir, considerada legítima*»⁹ (Ibíd., p. 1057). O lo que es lo mismo, «para que subsista [la relación de dominio de hombres sobre hombres] es menester que los hombres dominados se sometan a la autoridad de los que

⁹ La cursiva es mía.

dominan en cada caso» (Ibíd.) A lo que cabe preguntarse por los motivos que llevan, el «por qué», de que los dominados crean, observen y «se sujeten» a tal o cual tipo de dominación. La respuesta a la inquietud la encontramos en el conocimiento de los motivos de legitimación (motivos internos de justificación) y los medios auxiliares (medios externos) en los que se basa la dominación. Véase el esquema del Cuadro 1.

4. Sustentación

La aparición, aunque «irrupción» sería el término que mejor describiría el hecho, de Wikileaks en las arenas políticas y espacio público ha trastocado la relación entre lo privado y lo público, entre lo cognoscible e incognoscible en materia de información, es decir, en cuanto a las formas y medios para construcción intersubjetiva de la realidad social y política. Esta aparición supuso un acto de vulneración al tiempo que un acto de exhibición de vulnerabilidad del Estado moderno al atentar contra la legitimidad de la dominación que ejerce y que los motivos internos de justificación tienen por función garantizar. Refrenda esta segunda implicancia el tipo de liderazgo que Julian Assange encarna; o que se le imputa cabría decir con mayor propiedad en virtud de que en Weber el «carisma» del líder es menos un «don» personal (natural o de gracia) que se origina en el líder que el resultado directo de la atribución de características extraordinarias en la persona del líder llevada a cabo por sus acólitos, seguidores, o devotos. El «problema» que representa Wikileaks, en realidad, nada tiene que ver con la interpretación inmediata y de sentido común que el *hombre de la calle*¹⁰ como el periodista realizan. El «problema» de Wikileaks no es, como se ha dicho, que la información filtrada por éste pone en peligro vidas humanas con la revelación de información clasificada de alto secreto, ni que dicha revelación de comunicaciones secretas hacen lugar a tensiones que dificultan las relaciones entre Estados. En realidad, el riesgo para el Estado racional moderno reside en la erosión de las condiciones que hacen posible la creencia en la legitimidad de la dominación a causa de la revelación de la verdad oculta y ocultada. El coste, en sentido amplio, del ocultamiento de combates de guerra, enfrentamientos bélicos y ataques furtivos contra civiles inermes, grava sobre el ciudadano que con la aparición de Wikileaks —amenaza decisiva— en un ciberespacio poblado de autómatas de información, se empodera y cuestiona «esa capacidad de silenciar en la que se ha fundado siempre la dominación» (Castells, 2010).

¹⁰ Tomo la expresión *hombre de la calle* de Berger y Luckmann, para quienes el hombre de la calle «vive en un mundo que para él es «real», aunque en grados diferentes, y «sabe», con diferentes grados de certeza que este mundo posee tales o cuales características [...] El hombre de la calle no suele preocuparse de lo que para él es «real» y de lo que «conoce» a no ser que algún problema le salga al paso. Su «realidad» y su «conocimiento» los da por establecidos» (1968: 13 y ss.)

Esa capacidad de silenciar de la que habla Castells opera, decía, sobre los motivos internos de justificación que llevan a otorgar un reconocimiento («complicidad») de los dominados respecto a la dominación, relación que la actividad de Wikileaks hace que la ciudadanía global se vuelva a cuestionar. En este sentido, no se equivoca Hunter, cuando sostiene que:

Definitivamente se trata de un nuevo paradigma cuando un pequeño grupo privado de activistas tiene la capacidad de proveer libre acceso a los mecanismos internos de las empresas y los gobiernos, llevando los derechos de la Primera Enmienda y la libertad de prensa hasta sus límites (Hunter, diciembre 13, 2010 s.p.)

El ocultamiento, el silencio, la omisión, son mecanismos esenciales al mantenimiento de las representaciones de la legitimidad (observancia del dominado) y los motivos de justificación interna de la dominación, de «considerable importancia para la estructura de la dominación» (Weber, 2010: 1057) al garantizar su persistencia en el tiempo y espacio (territorio).

Aunque no se lo exprese de modo explícito, la reflexión guarda la misma conclusión, es la legitimidad de la dominación la que está siendo puesta en juego con los *cables* publicados por Wikileaks. Así lo entiendo, y de igual modo lo hacen Chomsky (Hax, 2010) y Bauman (Landa López, 2010), cuando sostienen que el secretismo practicado por los gobiernos (Estado) es un asunto de defensa de éstos contra su propia población (sociedad civil) en sistemas democráticos en los que la misma población no tiene derechos —cuando debería poseerlos— a conocer las actividades de su gobierno. Una observación análoga efectúa Bauman (Landa López, 2010) al referirse al impacto que podría tener Wikileaks en la transformación de las formas de hacer política cuando sostiene que los secretos son la receta indicada para la falta de confianza, y Wikileaks, la contrarreceta indicada para el cambio en las formas de hacer política. Hay que remarcar que la dominación que socava, que mina desde abajo, la emergencia de Wikileaks y de Julian Assange en el espacio de «lo público» (opinión pública) y en las arenas políticas a nivel internacional, es la que se apoya o existe en virtud de la legalidad, esto es:

En virtud de la creencia en la validez de un estatuto legal y de la competencia objetiva fundada en reglas racionalmente creadas, es decir, en la disposición de obediencia en el cumplimiento de deberes conforme a estatuto; ésta es la dominación tal como la ejerce el moderno «servidor del Estado» y todos aquellos otros elementos investidos de poder que en este aspecto se le asemejan (Weber, 1944: 1057).

Algo más entretenida por su irónica aparición parece ser la acusación lanzada por el gobierno sueco contra Assange. En ella se revela en toda su plenitud la naturaleza del Estado racional moderno como asociación de dominio institucional que ostenta el monopolio del poder legítimo, esto es en gran medida, el monopolio de la capacidad del ejercicio de la coacción física¹¹. Manuel Castells, cuya pluma parece cargada en las tintas de la sindéresis, resume con acierto y justicia el tenor de la situación. De este modo nos dice:

Una cuestión tan fundamental [la aparición de cables publicados por Wikileaks] ha motivado una reacción sin precedentes en Estados Unidos, con llamadas al asesinato de Assange por líderes republicanos (...) A esta cruzada para matar al mensajero se ha unido la justicia sueca en una historia rocambolesca donde el pseudofeminismo se alía con la represión geopolítica. Resulta que los ligues suecos de Julian Assange (¿alguien investiga su conexión con servicios de inteligencia?) lo denuncian porque en pleno acto [sexual] (consentido) se rompe el condón, ella [Anna Ardin] dice que no quiso seguir y Assange no pudo o no quiso interrumpir el coito y esto, según la ley sueca, podría ser violación (...) A partir de tamaño acto de terrorismo sexual, Interpol emite una euro-orden de captura con el máximo nivel de alerta desmintiendo que sea por presión de Estados Unidos. Y cuando Assange se entrega en Londres, el juez no acepta fianza, tal vez para enviarlo a Estados Unidos vía Suecia¹² (Castells, diciembre 11, 2010 s.p.).

Nuevamente observamos una movilización de medios materiales auxiliares que aseguren la dominación vía conservación de legitimidad; de un cuerpo administrativo (burocracia) en el caso de la orden de detención de Interpol, de la justicia (sueca y estadounidense), de los políticos de profesión, en suma, de un cuadro de «modernos servidores» de un Estado moderno, racional, con ejercicio legal de la dominación, que busca los medios necesarios para controlar el riesgo de la amenaza de Assange. Si el Castells llama a Assange «el mensajero», no es casualidad, la figura de este último se erige como un líder a escala global, con el un «don» particular, el de revelar lo irrevelable. El colectivo que más directamente lo ha posicionado como tal se denomina *Anonymous*. Se trata de una organización clandestina que se define a sí misma como carente de estructura de mando, aun así, es posible sustentar la tesis de que Assange encarna una posición de liderazgo de tipo carismático.

Dotado irracional y mágicamente de cualidades extraordinarias por quienes le siguen y defienden, por esa suerte de feligresía que conforma el colectivo de «anónimos», emerge

¹¹ Weber habla de coacción física, pero ha de considerarse otros tipos de coacciones posibles que son ejercidas desde el Estado moderno, racional, legal, como puede ser, por ejemplo, la psicológica también.

¹² El subrayado es mío.

la figura de líder con carisma (Assange), encarnación viva de un heroísmo basado en exuberantes hazañas y osadas proezas, encontramos, ya no al príncipe guerrero, pero sí a un heraldo del mundo, un profeta y avatar telemático que informa ex-post de hechos y acontecimientos no menos «fantásticos», deslumbrantes y clamorosos que aquellos que vaticina un el profeta de la antigüedad o los oráculos del mundo helénico.¹³ Es posible aventurar la hipótesis de que el pasaje de Assange por la prisión —una penalización que ha sido vista como injustamente impuesta por sus seguidores— ha tenido por efecto la reafirmación de su carisma en tanto «don de gracia» para la revelación de la verdad oculta. No menos relevante resulta el hecho de que el colectivo de anónimos que le apoyan llamado *Anonymous* haya montado guardia en las instalaciones en las que se encontraba Assange detenido por las autoridades británicas. Precisamente la detención de su líder constituyó el mito fundacional que dio origen al colectivo, siendo el propósito original del mismo la demanda por la liberación de su líder. La siguiente cita es bastante ilustrativa al respecto:

Aunque nacieron en foros de internet como 4Chan, se coordinan por medio de charlas en el IRC (Internet Relay Chat, el primer sistema de mensajería instantánea). Hablan y, casi por empatía, deciden qué hacer. Al menos, así está siendo en esta campaña de contraataque contra todo aquel que ataque a Assange o a Wikileaks (Criado, diciembre 12, 2010 s.p.).

Es posible pensar en paralelo un hecho similar que también muestra su nivel de amenaza contra el Estado racional moderno al atentar contra la legitimidad de su dominación. Es el caso de Bradley Manning, analista de sistemas del Ejército de los Estados Unidos, que desde dentro de las propias filas burocráticas de esa Fuerza, filtró y facilitó información clasificada a Wikileaks que luego sería publicada. La amenaza cobra nuevas dimensiones para el Estado nacional aquí, germina y emerge desde dentro, en las propias filas, o hablando en términos de Weber (1944), en y desde los propios *medios materiales de dominación*, y dentro de éstos, desde los elementos materiales externos de dominación; en el cuerpo que se encuentra bajo el control del soberano —el Estado nacional— al que le dispensa obediencia y le sirve de medio de ejercicio y conservación de la dominación. Ese cuerpo (el ejército) y dentro de éste el servidor moderno del Estado (el burócrata incluyendo al funcionario militar) no posee en propiedad los medios de administración,

¹³ Resulta elocuente que Wikileaks se defina como plataforma constitutiva de un movimiento global que publica información clasificada en forma masiva, arma política más efectiva/rentable, que busca «implantar una nueva estrella en el firmamento político del Hombre» (Jesper Huor, Bosse Lindquist. *WikiRebels: The documentary of Wikileaks*, vídeo, Realización: Sveriges Television (SVT). Suecia: 12 de diciembre de 2010). La metáfora es inequívoca a la hora de comunicar el propósito de redención, de acción libertadora, que persigue, y cómo tal, requerirá de un líder carismático con ribetes mesiánicos o proféticos (de revelación) que guíe a tal empresa.

éstos son centralizados y propiedad del soberano (Estado). Los medios pueden ser tanto materiales o simbólicos, físicos o abstractos, y aquí el medio era la obligación de discreción con la información secreta so pena de ser fuertemente penalizado por la justicia (monopolio fuerza coactiva). Puede afirmarse que el medio pasó de estar bajo la propiedad del soberano (Estado) a estarlo bajo la propiedad del servidor de éste y parte del cuerpo de dominación (burocracia), representado por la figura de Manning.

Este movimiento que supuso una traslación instantánea de la propiedad del medio (inmaterial, abstracto) de administración desde el soberano (Estado nacional) hacia el cuerpo bajo su control (el moderno servidor encarnado en Manning) es también una traslación de residencia del «poder». Los medios materiales de administración que apelan al interés personal (honor social o militar y retribuciones materiales) no pudieron contener esa traslación instantánea del poder (de la propiedad del medio de administración), o lo que es lo mismo, no pudieron contener a Manning, lo que agrava el asunto para el Estado racional moderno de los Estados Unidos al dejar en evidencia su vulnerabilidad, y lo que resulta más difícil de superar —sin duda por su carácter paradójico— que la amenaza se incubaba, se desarrolla e infecta desde dentro. De allí que las medidas sucedáneas que toma el gobierno sea la de alistar siquiátras para implementar un sistema de detectores de amenazas internas como los son los potenciales funcionarios militares filtradores de información altamente secreta. Se trata de una paranoia que despierta medidas de control total, cuando no totalizantes, que suponen la sujeción del cuerpo administrativo personal del que nos habla Weber y que se muestra desobediente al dominador.¹⁴

Considerando la dimensión weberiana de los *medios materiales de administración*, que constituye uno de los dos soportes necesarios para dar legitimidad al régimen de dominación, en las sociedades en las que el ejercicio de ésta se encuentra monopolizado y en manos del Estado nación racional y moderno, tres han de ser las condiciones necesarias para que la dominación sea legítima como efectiva: (a) que el cuerpo administrativo sea obediente a la autoridad dominante; (b) que el mismo se encuentre separado de los medios de administración, sean materiales o simbólicos, es decir, que no son de su propiedad sino del soberano; (c) el soberano (Estado) ejerce la administración por cuenta propia sin compartir el poder (centraliza poder) con sus súbditos o servidores (burocracia). En el «caso Manning» sólo la tercera condición tuvo lugar mientras que en el caso de Assange y Wikileaks conjugaron las tres. Cabe diferenciar que el suceso al que dio lugar Manning representa una amenaza «interna», incubada y se proyecta desde dentro del Estado

¹⁴ Véase BBC Mundo Digital (2011, 5 de enero) EE.UU alista siquiátras y detectores de mentiras contra nuevos Wikileaks. Visto el 5 de enero de 2011 en: http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2011/01/110105_eeuu_wikileaks_medidas_contra_filtraciones_az.shtml

nacional moderno, mientras que la amenaza que supone Wikileaks-Assange es externa, nace afuera y se proyecta desde fuera a la institución del Estado. Resulta por tanto más difícil de sometimiento al ejercicio mismo de la dominación.

La clave puede que se encuentre en el hecho de que el monopolio del poder legítimo que ostenta el Estado en tanto asociación institucional de dominación refiera no solamente a la ostentación del monopolio del ejercicio de la coacción física sino también al del espionaje. Posiblemente sea aquello a lo que esté haciendo alusión Castells cuando afirma que el tema central radica en que los gobiernos pueden espiar, legal o ilegalmente, a sus ciudadanos pero éstos se encuentran despojados del derecho de acceso a la información sobre sus gobernantes, quienes han sido elegidos por éstos y actúan en su nombre, a excepción, claro está, de la «versión censurada» que los gobiernos les ofrecen (Castells, 2010). Es allí que entra en juego la relación triangular entre agenda política, agenda pública, y agenda *setting* de las que nos habla McCombs y Evatt (1995) ahora desarticulada por un medio de información total (de todos) y marginal a la misma, que constituye Wikileaks. Como ha advertido Castells, nos encontramos ante un nuevo *stage* de la comunicación y del ejercicio de la política, quizás no tanto porque se revelen cotilleos y se exponga lo clandestino como por el hecho de que la difusión se vehiculiza por un canal que es ajeno a los aparatos de poder (Castells, 2010).

Bibliografía

Agudelo Montoya, Claudia (2001) «¿Cómo se hace un ensayo?», *Hacia la Promoción de la Salud*, nro. 6, visto en diciembre de 2010 en:
http://promocionsalud.ucaldas.edu.co/downloads/Revista%206_2.pdf

Beltrán, Miguel (2002) «Cinco vías de acceso a la realidad social», pp. 15-56, Manuel García Ferrando, Jesús Ibáñez, y Francisco Alvira (comps.) *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*. Madrid: Alianza Editorial, 682 pp.

Berger, Peter y Thomas Luckmann (1968) *La construcción de la realidad social*. Buenos Aires: Amorrortu, 233 pp.

Bourdieu, Pierre, Jean-Claude Chamboredon y Jean-Claude Passeron (2008) *El oficio del sociólogo. Presupuestos epistemológicos*. Buenos Aires: Siglo XXI editores, 372 pp.

Castells, Manuel (2010, 11 de diciembre) La ciberguerra de Wikileaks. *La Vanguardia España*. Visto el 15 de diciembre de 2010 en:
<http://www.lavanguardia.com/opinion/articulos/20101211/54086305259/la-ciberguerra-de-wikileaks.html>

Criado, Miguel Ángel (2010, 12 de diciembre) Los papeles secretos de la diplomacia de EEUU. Una guardia anónima defiende Wikileaks. *Periódico Público.es Digital*. Visto el 15 de diciembre de 2010 en:
<http://www.publico.es/internacional/351251/una-guardia-anonima-defiende-wikileaks>

Hax, Andres (2010, 30 de septiembre) Noam Chomsky: El secretismo de los gobiernos es la defensa de esos gobiernos contra su propia población. *Revista Ñ Digital*. Visto el 30 de septiembre de 2010 en:
http://www.revistaenie.clarin.com/ideas/tecnologia-comunicacion/Noam_Chomsky-WikiLeaks_0_381562099.html

Hunter, Jeff (2010, 13 de diciembre) Wiki Rebels: The Documentary Provides Valuable Insights Into Julian Assange and Wikileaks. *New Paradigm Digest*. Visto el 14 de diciembre de 2010 en:
<http://newparadigmdigest.com/4889/wiki-rebels-the-documentary-provides-valuable-insights-into-julian-assange-and-wikileaks/>

Landa López, Isabel (2010, 10 de diciembre) Zygmunt Bauman asegura que la sociedad vive una crisis de confianza. *El País España*. Visto el 10 de diciembre de 2010:
http://elpais.com/diario/2010/12/10/paisvasco/1292013609_850215.html

McCombs, Maxwell y Dixie Evatt (1995) «Los temas y los aspectos: Explorando una nueva dimensión de la agenda *setting*», *Comunicación y Sociedad*, vol. VIII, nro. 1, pp. 7-32.

Merton, Robert (1989) *A hombros de gigantes*. Barcelona: Edicions 62, 288 pp.

Weber, Max (1944). *Economía y sociedad. Esbozo de la sociología comprensiva*. Madrid: Fondo de Cultura Económica, 1237 pp. (p.o. 1922).

– (1965) *Essais sur la théorie de la science*. París: Plon, 539 pp. (p.o.1904-1917).

– (1973) *Ensayos sobre metodología sociológica*. Buenos Aires: Amorrortu Editores, 271 pp. (p.o. 1904-1917).

– (1979) *El político y el científico*. Madrid: Alianza Editorial, 235 pp. (p.o. 1918).

